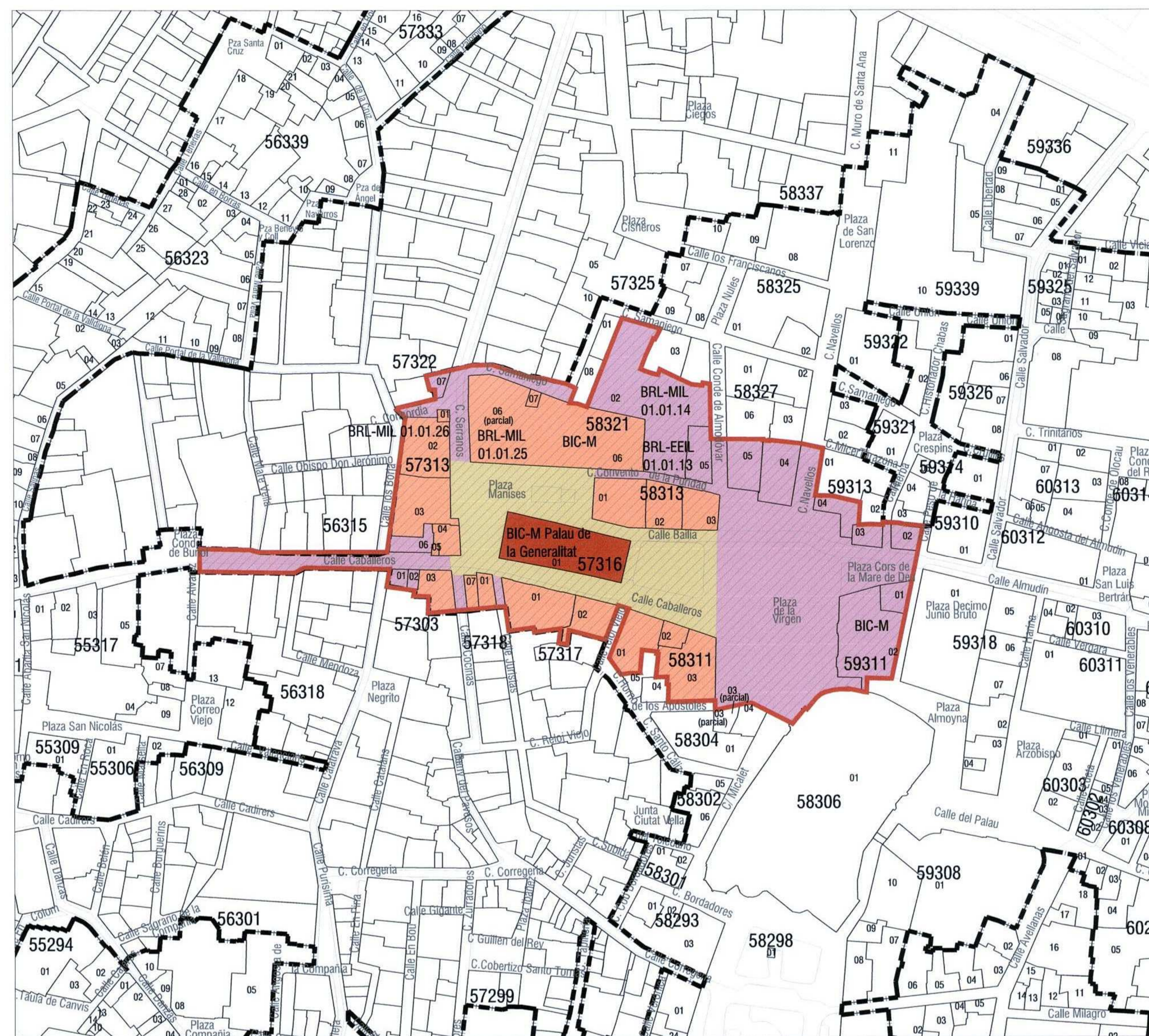


Entorno de protección de BIC-M Lonja de los Mercaderes o de la Seda  
 Bienes de Interés Cultural declarados incluidos en el entorno de protección: BIC-M Iglesia Parroquial de los Santos Juanes, BIC-M Mercado Central, BIC-M Muralla islámica  
 Bienes de Relevancia Local incluidos en el entorno de protección: BRL-MIL Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús "Compañía"



Entorno de protección de BIC-M Palau de la Generalitat  
 Bienes de Interés Cultural declarados incluidos en el entorno de protección: BIC-M Palacio del Marqués de la Seda, BIC-M Basílica de Nuestra Señora de los Desamparados, BIC-M Muralla romana  
 Bienes de Relevancia Local incluidos en el entorno de protección: BRL-MIL Monasterio de la Puridad y San Jaime, BRL-MIL Palacio Ballia, BRL-MIL Torre de San Bartolomé, BRL-EIIL Panel Heráldico de la Puridad

**ÁMBITO del PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN**

- Ámbito del Plan Especial de Protección del Entorno de los B.I.C.C. - 06/07
- BIC-M Bien de Interés Cultural. Categoría Monumento

**INFORMACIÓN CATASTRAL**

- 52174 N° de manzana catastral
- 01 N° de parcela catastral

**ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LOS BIENES DE INTERÉS CULTURAL**

- Parcelas o parte de parcelas en las que se ubica el Bien de Interés Cultural
- Entorno de protección del Bien de Interés Cultural
- CRITERIO 1: parcelas o parte de parcelas que limitan directamente con el bien, y en las que cualquier intervención que se realice pueda afectarlo visual o físicamente
- CRITERIO 2: parcelas recayentes al mismo espacio público que el bien y que constituyen el entorno visual y ambiental inmediato y en el que cualquier intervención que se realice pueda suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien o del carácter patrimonial del ámbito urbano en que se ubica
- CRITERIO 3: Espacios públicos en contacto directo con el bien y que constituyen parte de su ambiente inmediato, acceso y centro del disfrute exterior del mismo
- CRITERIO 4: Espacios, edificaciones o cualquier elemento del paisaje urbano que, aún no teniendo una situación de inmediatez con el bien, afecten de forma fundamental a la percepción del mismo o constituyan puntos clave de visualización exterior o de su disfrute paisajístico
- CRITERIO 5: Perímetro de presunción arqueológica, susceptible de hallazgos relacionados con el bien de interés cultural o con la contextualización histórica de su relación territorial

**INCLUSIÓN del SUBSUELO:** el subsuelo incluido en el entorno de protección se restringe a la suma de los ámbitos de presunción arqueológica más el de las parcelas en las que se enclavan los Bienes de Interés Cultural y los Bienes de Relevancia Local.

**REFERENCIAS DE LOS BIENES DE RELEVANCIA LOCAL**

- |   |  |
|---|--|
| BRL CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL (MIL)   | BRL CATEGORÍA: ESPACIO DE PROTECCIÓN ARQUEOLÓGICA (EPA)            |
| BRL-MIL: Iglesia Parroquial del Corazón de Jesús "Compañía"                                       | BRL-EPA: Restos arqueológicos del Vail Cobert                      |
| BRL-MIL: Monasterio de la Puridad y San Jaime   | BRL-EPA: Restos arqueológicos de l'Almoyna y Cárcel de San Vicente |
| BRL-MIL: Convento de las Hermanas Terciarias Capuchinas de la Sagrada Familia                     | BRL-EPA: Área Sacra Romana en Plaza San Nicolás                    |
| BRL-MIL: Palacio Ballia   | BRL-EPA: Conjunto de San Juan del Hospital                         |
| BRL-MIL: Torre de San Bartolomé   |  |
| BRL-MIL: Palacio Marqués de Harteo o Peñalba  |  |
| BRL-MIL: Conjunto Plaza Redonda   |  |
| BRL-MIL: Iglesia de San Lorenzo   |  |
| BRL-MIL: Palacio de Benicarlo o de los Borja, sede de las Cortes Valencianas                      |  |
| BRL-MIL: Casa Natalicia de San Luis Beltrán   |  |
| BRL-MIL: Iglesia del Milagro y Hospital de Sacerdotes Pobres                                      |  |
| BRL-MIL: Palacio Arzobispal   |  |
| BRL-MIL: Seminario Conciliar  |  |
| BRL CATEGORÍA: ESPACIO ETNOLÓGICO DE INTERÉS LOCAL (EIIL)   |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de San Juan de Ribera (en Plaza Colegio del Patriarca)                 |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de la Alegoría de la Eucaristía (en C/ Colomer)                        |  |
| BRL-EIIL: Panel Heráldico de la Puridad (en C/ Convento de la Puridad)                            |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de los Atributos de San Nicolás de Bari (en Plaza Correo Viejo)        |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de San Jaime Matamoros (en Plaza San Jaime)                            |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de San Francisco de Asís (en Plaza San Lorenzo)                        |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico del Cristo del Salvador o de la Penitencia (en Plaza San Luis Beltrán) |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de la Virgen de la Consolación (en C/ Trinquete de Caballeros)         |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de la Santa Cruz con los Santos Vicente (en C/ Vilaragut)              |  |
| BRL-EIIL: Retablo cerámico de la Virgen de la Paz (en Plaza Virgen de la Paz)                     |  |

**DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO HA SIDO APROBADO POR LA COMISIÓN TERRITORIAL DE URBANISMO DE 29 DE ABRIL DE 2016, CON CARÁCTER PARCIAL EXCEPTUANDO EL ÁMBITO DE LA MURALLA MUSULMANA QUE SE CORRESPONDE CON U.E. 6.7.8, Y 10 DELIMITADAS EN EL PEPI Y DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS.**

Servei Territorial d'Urbanisme  
 VALÈNCIA  
 26 MAYO 2016

Este documento fue aprobado provisionalmente por acuerdo plenario de 31 de octubre de 2014 e incorpora las documentaciones complementarias aprobadas por acuerdo plenario de 30 de octubre de 2015, resolución de alcaldía SM-462 de 8 de febrero de 2016 y decreto del conseller de 16 de mayo de 2016

El Secretario  
 Fdo. Manuel Latorre Hernández

**AJUNTAMENT DE VALÈNCIA**  
 arquitecta directora  
 Inés Esteve Sebastián

**PLANO DE ORDENACIÓN**  
 ORDENACIÓN ESTRUCTURAL  
 DELIMITACIÓN DE LOS ENTORNOS DE PROTECCIÓN DE LOS B.I.C.C.